



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



DESCARTA DEPENDENCIA RIESGO

Hackean a SSC sistema de vigilancia

22/JUN

GERARDO JIMÉNEZ

Investiga la policía capitalina el origen de la vulneración digital

El Sistema Atlas, que recaba información de los distintos cuadrantes en que se encuentra distribuida la supervisión policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue hackeado, confirmó la dependencia.

De acuerdo con fuentes oficiales, el programa fue vulnerado a principios de este mes, aunque otra versión indica que fue hasta ayer cuando se filtró esta información.

A través de este sistema se pueden identificar zonas de incidencia delictiva, así como "relojes criminógenos", es decir, los horarios en los que más se cometen delitos de alto impacto.

"Actualmente sólo recaba información de operación de los cuadrantes, pero la información clasificada y de inteligencia está directamente concentrada por la actual subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que encabeza Hermenegildo Lugo Lara, donde se abordan los delitos de alto impacto", ex-

puso a El Sol de México una fuente de la SSC, que no quiso ser identificada.

Dicho programa fue impulsado por Jaime Ibarra Díaz, quien se desempeñó como subsecretario

de Inteligencia e Información Policial de diciembre de 2018 a octubre de 2019 y tenía como indicativo "Atlas".

Dentro de la dependencia, agregaron las fuentes consultadas, se realiza una investigación para determinar si este

hackeo fue causado intencionalmente o la policía capitalina fue vulnerada por ciberpiratas.

"Se tiene conocimiento de dicha situación, no vulnera información clasificada, solo acciones de operativos llevados a cabo. Se considera que al no haber alguien interesado por esta información alguien filtró que había sido vulnerado el sistema", señalaron mandos de la corporación.

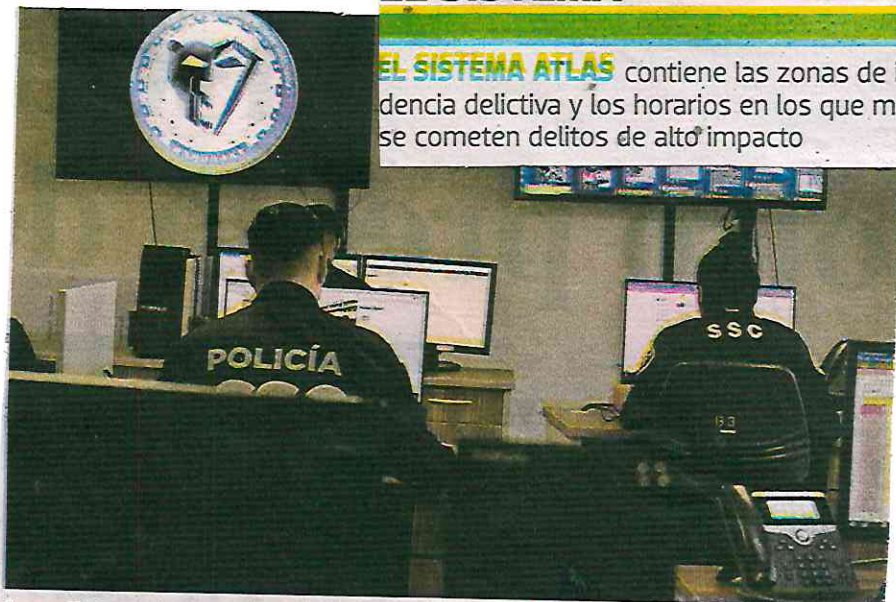
En tanto, la dependencia local indicó en una tarjeta informativa que no existe riesgo de que alguna información haya sido descargada.

No obstante, informó que los responsables sí lograron acceder a algunos usuarios y contraseñas que permanecen activas, por lo que decidieron cambiar las contraseñas y datos sensibles de estas cuentas.

Además, dijo, guardaron el historial de accesos a la plataforma y consulta para ayudar a la identificación de los responsables, y dar vista a la Dirección General de Asuntos internos de la SSC.

EL SISTEMA

EL SISTEMA ATLAS contiene las zonas de incidencia delictiva y los horarios en los que más se cometen delitos de alto impacto



La policía capitalina informó que cambió contraseñas vulneradas



Aseguran invernadero de marihuana de *Los Molina*

14 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras un cateo en la colonia Carmen Serdán, en la alcaldía Coyoacán, agentes de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hallaron un invernadero para el cultivo de marihuana de la organización *Los Molina*.

Luego de la detención de Édgar Jesús Hernández, alias *El Faso*, líder de *Los Molina*, y quien participó en la desaparición de un exfutbolista de los Pumas, las autoridades continuaron las investigaciones que los llevaron a domicilios en Coyoacán, en donde operaban integrantes de dicho grupo criminal.

En coordinación con las secretarías de la Defensa y de Marina, la SSC ejecutó cuatro órdenes de cateo, las cuales fueron otorgadas por un juez de Control.

Los mandamientos judiciales fueron ejecutadas en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur.

Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer. Se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con marihuana.

En el domicilio de la colonia Carmen Serdán se encontró el invernadero para el cultivo de marihuana, así como material para su cuidado y riego. Además, había un altar a la Santa Muerte, el cual se encontraba en una esquina del inmueble conformado por varias efigies e incluso mondadas. ●



El invernadero fue hallado tras un cateo en un inmueble en Coyoacán.



EN COYOACÁN

Descubren cultivos de marihuana

INDAGAN

Las autoridades investigan cuánto tiempo llevaba el invernadero

31
SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con personal de las Secretarías de la Defensa (SEDENA) y de Marina Armada de México (SEMAR), ejecutaron cuatro órdenes de cateo en inmuebles ubicados en la alcaldía Coyoacán.

Al tener conocimiento, a través de diversas indagatorias, de una célula delictiva que utilizaba inmuebles en dicha alcaldía para el almacenamiento y venta de droga, se implementaron vigilancias fijas y móviles y recorridos de reconocimiento.

Fue así que los datos de prueba obtenidos fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control quien liberó las órdenes de cateo ejecutadas en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur, de la alcaldía Coyoacán.

Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer, y se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con una hierba verde y seca parecida a la marihuana; además, en el domicilio localizado en la colonia Carmen Serdán se halló un invernadero para el cultivo de plantas de posible marihuana.



Sembraban mota



SIN SALVACIÓN

A proceso policía que atropelló a policías

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante una audiencia llevada a cabo este viernes 14 de junio por el caso de los oficiales atropellados en Insurgentes Sur el pasado viernes por un taxista, un juez de control vinculó a proceso a un total de 17 personas, quienes presuntamente participaron en el bloqueo cerca de El Caminero y por las agresiones contra los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX).

Esta determinación forma parte de una continuación de la

audiencia inicial, en la que Pablo "N" ya había sido vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio; sin embargo, junto a otros dos involucrados, solicitaron la duplicidad del término constitucional para que fuera revertido este cargo.

Cabe mencionar que Pablo "N" es el taxista que el viernes 7 de junio, durante la manifestación de los conductores, supuestamente embistió con su vehículo a tres policías y se dio a la fuga, pero que más adelante fue detenido y señalado por intento de homicidio.

Los otros dos implicados en el caso fueron Antonio "N", quien también recibió la ratifi-



NbwrbRNetnetANtenNetnetntNtenet

PROTESTA

Durante la tarde del viernes 14 de junio, a la altura de El Caminero, en la alcaldía Tlalpan de la CDMX, más de una decena de taxistas realizaron un bloqueo

cación de estar vinculado a proceso por el delito de robo agravado, y Jorge "N", en este caso por resistencia de particulares, quienes deberán acatarse a las indicaciones de las autoridades mientras concluyen las investigaciones.

El juzgador les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Oriente y fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria, pues el lunes pasado, los tres habían solicitado la duplicidad del término constitucional.



Terrible descubrimiento

EN UN PREDIO BALDÍO

Hallan cuerpo en la alcaldía Tlalpan

AL PARECER SE TRATA DE UN HOMBRE DESAPARECIDO HACE 8 MESES

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El día de ayer fueron descubiertos los restos de un hombre dentro de una construcción en obra negra ubicada en la alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con los reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia en la colonia Pueblo de Santo Tomás Ajusco, una

mujer losa requirió en el cruce de la calle Circuito Ajusco y Primera Cerrada Xocomoxotla, por lo que acudieron al lugar.

Cuando los oficiales de la SSC llegaron al punto referido, una mujer de 75 años de edad, les mencionó que en una construcción en obra negra, ubicada cerca de un lote baldío, se encontraban lo que parecían restos de una persona así como ropa, la cual podría coincidir con la de su hijo, quien está desaparecido desde hace

ocho meses.

Fue así como los efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en conjunto con agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina, tomaron conocimiento del hallazgo de restos de una persona, al interior de dicha construcción, en la alcaldía Tlalpan.

Inmediatamente, el lugar fue resguardado y se acordonó la zona, en tanto, personal de la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE), se presentó en el lugar para llevar a cabo las diligencias e investigaciones correspondientes para tratar de establecer la identidad de la víctima y ahondar en las investigaciones para tratar de esclarecer los hechos.

ESTUDIOS

La Fiscalía capitalina realiza los estudios de ADN para establecer si se trata de la persona desaparecida



JOVENES EN LA INDEFENSIÓN

Incrementan asaltos a estudiantes de la UAM

REDACCIÓN/
GRUPO CANTÓN

Tras viralizarse un video en el que un hombre golpea brutalmente a un estudiante de la UAM Xochimilco, la diputada del PAN, Frida Guillén solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México que atienda las denuncias sobre asaltos a estudiantes en las afueras de los planteles de educación media superior de la CDMX.

"Los jóvenes que van y es-

tudian son objeto de la delincuencia; les quitan su cartera y celular, y muchas veces el dinero que llevan es producto de una jornada de trabajo completa", señaló Guillén.

También mencionó que muchos de estos delitos no se denuncian y permanecen en silencio, situación que, según ella, es aprovechada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para presumir una baja en la incidencia delictiva. Guillén enfatizó la necesidad de incrementar la presencia policial en los alrede-



El joven fue golpeado brutalmente

VIOLENCIA

Este caso no es aislado, hay muchas denuncias de violencia contra jóvenes

dores de las preparatorias y universidades públicas, ya que los delincuentes están al acecho de víctimas, especialmente jóvenes y mujeres estudiantes que incluso sufren acoso.

En tanto, el diputado panista, Héctor Barrera, subrayó que este tipo de quejas son comunes y que en muchos casos, los jóvenes son objeto de una violencia extrema.



ANILLO PERIFÉRICO

Trágico fin de joven al destrozar su auto

La muerte de un hombre y un lesionado fue el saldo que dejó el choque entre un vehículo particular y un tráiler, la mañana de este viernes sobre la lateral de Anillo Periférico, dentro de la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron a la altura de la avenida Michoacán, cuando el conductor del coche impactó con la parte trasera del tráiler, lo que le provocó la muerte casi de inmediato, según testigos que presenciaron el percance.

Los paramédicos llegaron hasta la colonia Complejo Industrial, pero ya no pudieron hacer nada por el conductor de entre 25 y 30 años de edad, quien perdió el control y no alcanzó a frenar.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y del Heroico Cuerpo de Bomberos llegaron al sitio para acordonar el perímetro y llevar a cabo las maniobras de rescate del cadáver, debido a que el coche resultó completamente destrozado de la parte frontal, así como del costado.

Las piezas y vidrios esparcidos por la cinta asfáltica, así como algunas latas de cerveza que, se cree venían en el vehículo, quedaron como testigos de la gravedad del impacto.

El hombre lesionado fue llevado al hospital para recibir atención especializada. Mientras, las maniobras se realizaban frente a los curiosos que se acercaron al

lugar de los hechos para tratar de identificar a la víctima mortal, cuyos familiares llegaron hasta ese punto.

Los servicios periciales trabajaron en la zona para determinar las causas del accidente, por lo que identificaron cámaras de videovigilancia y recabaron entrevistas. En tanto, el cuerpo fue llevado al anfiteatro local, dónde se le practicarán las pruebas de ley a integrar en la carpeta de investigación, antes de entregarlo a sus dolientes.

17



FALLECE COPILOTO

ROBERTO GARCÍA

4/526

Un joven, de entre 20 y 23 años, falleció luego de que el automóvil, en el que viajaba de copiloto, chocó contra la parte trasera de un tráiler estacionado, presuntamente a exceso de velocidad, en Periférico Oriente, a la altura de la Avenida Michoacán, en Colonia Renovación, Iztapalapa.

El cuerpo de la víctima mortal salió expulsado, mientras que el conductor, cuyo vehículo terminó destrozado y dentro del cual había latas de cerveza, fue trasladado grave al hospital.





RESCATAN DEL INTERIOR DE UNA COLADERA A UN INDIGENTE 28

● Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) rescató a un indigente en la avenida Insurgentes Norte, en la colonia Lindavista, de la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual cayó interior de una coladera de aproximadamente un metro y medio de altura y una entrada de 50 por 50 centímetros.





El actor fue a dar al bote por agredir verbalmente a un periodista.



ALFREDO ADAME

Al tambo por 6 horas¹⁹

Cumple el actor encierro en 'El Torito' por agresiones

METRO / STAFF

Alfredo Adame pasó seis horas en el Centro de Reclusión Temporal, mejor conocido como 'El Torito', por agredir a un periodista.

El polémico conductor acudió a sus redes sociales para contar que durante la mañana de ayer iba a tener que ir ante las autoridades.

"No van a creer a dónde voy... Pues voy al Centro de Reclusión Temporal, llamado 'El Torito', acá en la Ciudad de México.

"Me tengo que meter seis horas porque le menté la madre a un periodista y la juez me puso seis horas de arresto, entonces ahorita tengo que ir voluntariamente a meterme seis horas al 'Torito'. Bueno, si no escuchan de mí en la mañana, hasta la tarde me comunico. Voy de recluso al 'Torito'", contó Adame muy sonriente en un clip que subió en su cuenta de Instagram.

El también actor, no dio más detalles sobre su proceso penitenciario, ni a quién agredió, sólo men-

cionó enfatizó sobre el tiempo que pasaría recluso y el motivo.

Aunque no reveló ningún nombre, el presunto afectado, Gustavo Adolfo Infante, mencionó durante la transmisión del programa Sale el Sol que la persona afectada por los comentarios del jalisciense fue su mujer.

"Fue por los insultos en contra de mi mamá y en contra de un servidor, lo arrestaron por orden de un juez de control por incumplimiento a las medidas que impusieron por seguir agrediendo e insultando a mi mamá y a mí", detalló Infante en el matutino.

El disturbio aparentemente inició el año pasado, donde Adame, de 66 años, y Gustavo Adolfo, de 59 años, se enfrentaron en un juicio legal después de que el periodista de espectáculos lo demandara por daños morales y a su reputación.

De acuerdo con su video, Adame obtuvo su libertad a las 13 horas de ayer.



PROPINAN 12 PLOMAZOS A VENDEDOR DE COMIDA



ESTA DE LA BURGUER

La víctima es un exreo que ahora trabajaba en un puesto de papas y hamburguesas en la Vicente Guerrero

IGNACIO RAMÍREZ

Cuando se encontraba atendiendo un puesto de hamburguesas, un expresidiario fue asesinado la noche del jueves en un ataque directo en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, alcaldía Iztapalapa.

Cerca de las 23:00 horas del jueves, Fernando estaba en el puesto "Archies Burger", que se ubica en el cru-



EL DATO

COLUDO

Fernando estuvo preso en 1991, por robo y homicidio; por robo simple, en 1996, y por robo agravado, en 2013.

ce de Batallones Rojos y Antonio Díaz Soto y Gama. Según los testimonios, dos sujetos en motocicleta llegaron al lugar y le dispararon por la espalda sin advertencia previa; el exreo cayó de bruces, donde fue diagnosticado sin vida por los paramédicos.

"Curiosos que se encontraban en el lugar (...) indicaron que llegó una motocicleta, a bordo dos masculinos los cuales, sin mediar palabras, uno de ellos sacó un arma de fuego y realizó varias detonaciones", informaron los agentes que atendieron el caso.

Tras cometer el ataque, los agresores escaparon sin que las autoridades lograran ubicarlos; en el lugar quedaron una docena de casquillos calibre 9 milímetros.



Esta de la --- (2)



Familiares identificaron al occiso como Fernando Aguilar Yépez, de 54 años, quien tras pisar la cárcel en 1991, 1996 y 2013, decidió trabajar en el puesto de comida.

Los familiares aseguraron desconocer el motivo de la agresión, pues la víctima no tenía problemas con nadie.

Al consultar sus antecedentes, los policías descubrieron que contaba con una orden de aprehensión con fecha de captura el día 1 de diciembre del 2018, sin embargo, no se precisó el motivo.

Serán las indagatorias ministeriales las que permitan conocer las causas de la agresión y la identidad de los responsables del homicidio.



Hallan narcoinvernadero

IGNACIO RAMÍREZ



Tras la captura de "El Faso", generador de violencia en la alcaldía Coyoacán, las autoridades catearon cuatro inmuebles, donde detuvieron a cuatro hombres y aseguraron cultivos hidropónicos de marihuana así como un altar a la muerte.

Con apoyo del Ejército y de la Marina, agentes Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) intervinieron las viviendas ubicada en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur, en Coyoacán.

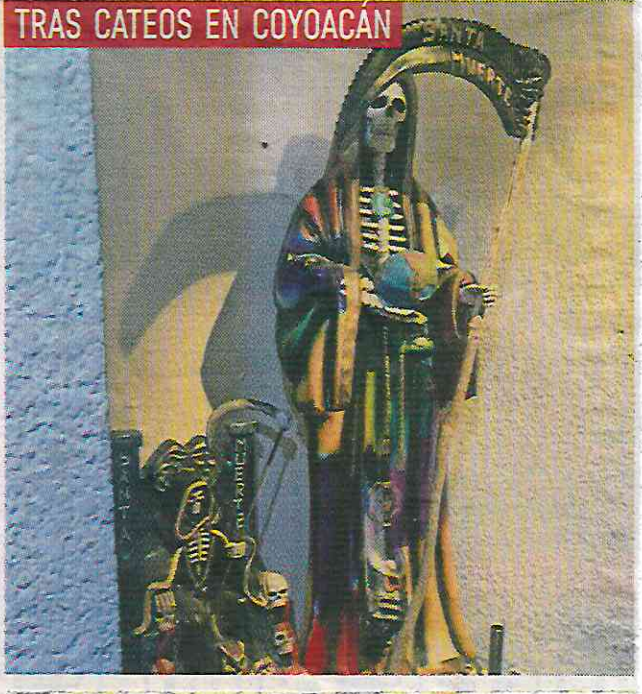
"Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer, y se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con una hierba verde y seca parecida a la marihuana; además, en el domicilio localizado en la colonia Carmen Serdán se halló un invernadero para el cultivo de plantas de posible marihuana, en el que había material para su cuidado y riego", informó la SSC-CDMX.

Los detenidos fueron identificados como Carlos René Cortés, Héctor Pavel Rico, Ana Paola Zavala, y Alejandro Zermeño, de este último se dijo que es un luchador apodado "Diabólico".

Los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, mientras que los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Extraoficialmente se dijo que Alejandro Zermeño es un luchador.

TRAS CATEOS EN COYOACÁN



ESPECIALES



CON HISTÓRICA FUNCIÓN PROFESIONAL

6 Marcondor

¡Box en la cárcel!

REDACCIÓN

Fuera nervios. Hoy dieron un nocaut certero y han dado un paso a la historia en el boxeo mexicano y mundial.

A lo largo de 10 años se hizo el trabajo y hoy 20 pugilistas cumplirán uno de los objetivos de la Comisión de Box de la Ciudad de México y de la misma Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al sonar la campana y dar inicio a los "Rounds por la Libertad"

El primer rival fue derrotado cuando Leonardo "El Pollo" Larios ante Ricardo "Samurai" Ramos; Dani Hernández Vs. Pacman Sánchez; Yazmín Martínez Vs. Fátima Maldonado; Daniel Palacios Vs. Abel "Johnson" Cruz; Geovanni García Vs. Cachorro (PPL Reclusorio Sur), Aldo Mejía Vs. Juan (PPL Reclusorio Sur); Jonathan Mendoza Vs. Ángel (PPL Santa Martha Acatitla); Abraham (PPL Cevasep-2) Vs Juan (PPL Santa Martha); Santiago Vs. Juan (PPL Santa Martha Acatitla), derrotaron la báscula sin problema.

Una vez más resaltó el respaldo y trabajo del Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario quien ha dado todas las facilidades

SIN PROBLEMAS DE PESO LOS PUGILISTAS ENTRE ELLOS PUGILISTAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

a los boxeadores con la asesoría y apoyo de la Comisión de Box de la Ciudad de México que preside don Ciro Nucci.

Incluso varios peleadores como managers que se encuentran privados de la libertad recibieron su licencia que los acredita como profesionales. Nada fácil de lograrlo ya que los ahora peleadores profesionales han sido partícipes de los Torneos Inter Reclusorio.

Hoy la H. Comisión de Box de la CdMx con su tesorero Miguel Ángel Gazque Velázquez, el comisionado Rodolfo Rosales han podido cristalizar el sueño al ver reflejado el

profesionalismo de las PPL quienes marcaron en la romana el peso exacto en cada una de sus divisiones.

Fue una mañana de entusiasmo donde se acabaron los miedos para dar paso a la adrenalina.

En la pasada conferencia de prensa para la presentación Rounds por la Libertad, fue presidido por el Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario que agradeció a Ciro Nucci Smimmo, presidente del H. Comisión de Box Profesional, a Miguel Ángel Gazque Velázquez por el apoyo en los diversos Centros Penitenciarios al crear este programa de Box para las personas privadas de la libertad, y así cumplir el sueño de varios boxeadores y deportistas, de dedicarse a esta disciplina.

Omar Reyes Colmenares indicó que, durante la función de box, debutarán cinco

personas privadas de la libertad, y que este evento es muestra del éxito del modelo de operación penitenciaria en la Ciudad de México, donde se fomentan deportes de contacto en un ambiente que genera las condiciones óptimas para la reinserción social y aumenta las posibilidades de transformación.



Buscan los padres de la tercera edad superar abandono

AURELIO SÁNCHEZ

Conflictos familiares, maltrato y abandono son las situaciones de mayor afectación entre los padres adultos mayores y por las cuales buscan apoyo emocional o jurídico del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

En vísperas de las conmemoraciones del Día del Padre y el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el organismo informó que desde 2023 más de 10 mil papás y personas adultas mayores han sido atendidas.

De acuerdo con los reportes, 30 por ciento de los padres mayores de 60 años —la edad del inicio de la vejez, según la ONU— enfrentan problemas y violencia familiar, 15 por ciento conflictos de pareja, 8 por ciento duelo y 7 por ciento depresión, principalmente.

“La vulnerabilidad está en el hogar, donde se originan agresiones físicas, emocionales, patrimoniales, omisión de cuidados o conflictos con hijas, hijos u otros familiares. De ahí la importancia de la red de apoyo para hacerles saber que no están solos y acercarles herramientas para la denuncia”, señaló Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

Piden apoyo a más de 10 mil papás y personas mayores de 60 años, informó el Consejo Ciudadano ante el Día del Padre y el Día contra el Maltrato a la Vejez

En 56 por ciento de los casos, los violentadores son los hijos, otros familiares en 24 por ciento, la pareja sentimental o el cónyuge con 8 por ciento, principalmente.

De las atenciones, 84 por ciento son para personas radicadas en la Ciudad de México, y las alcaldías con mayor tasa por cada 100 mil adultos mayores son Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán. El resto provienen del Estado de México, Jalisco, Morelos y Puebla.

CORTESÍA: CONSEJO CIUDADANO



ESCENA DEL CRIMEN

JEFE MÁXIMO, EL CONSENTIDO

GERARDO JIMÉNEZ

Israel Benítez López, subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con el indicativo de "Jefe Máximo", es el segundo al mando de la policía capitalina, solo por detrás de Pablo Vázquez Camacho, quien, nos aseguran, busca el respaldo no sólo de la tropa operativa de la policía más grande de América Latina, sino de la ciudadanía, debido a que no es bien visto por la electa Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Y es que a casi un año de que fuera dado a conocer por el reportero Alberto Valiente en *Latinus* que es propietario de, al menos, tres propiedades, -entre ellas un rancho de lujo en Tula de Allende, en el estado de Hidalgo-, todavía pesan en la administración pública local esos señalamientos, aunque se les dio un discreto "carpetazo", no hubo más indagatorias, se guardó silencio.

Y es que desde que fue nombrado subsecretario, en 2019, Benítez López percibe un salario mensual de 119 mil 58 pesos; en esos tres años, de acuerdo con lo que reportó, ha adquirido cuatro inmuebles con un valor conjunto de 4 millones 166 mil pesos.

Desde el piso 11 del edificio sede de la SSC, donde despacha el Jefe Máximo, nos cuentan que

fueron días aciagos los que pasó por la difusión de ese reportaje, pero no paso nada debido a que es "consentido" de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ya que se conocen desde que ocupó el cargo de la dirección de la Zona Sur, cuando la morenista fue jefa delegacional Tlalpan de 2015 a 2017.

Tanto el Jefe Máximo, como Elpidio de la Cruz, El Jefe Alamo, reforzaron la vigilancia en esa alcaldía ante los elevados índices delictivos. Ambos siempre fueron beneficiados por Sheinbaum, incluso De la Cruz es el actual jefe de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

Otro de los grandes pendientes de Benítez López es la capacitación constante a los distintos agrupamientos de la policía capitalina, así ha quedado registro en las dos últimas semanas, donde

agentes de la SSC han sido víctimas de agresiones, como las mujeres policías arrolladas por taxistas, al no poder contener y encapsular el bloqueo de los choferes inconformes.

Otro caso fue el de el miércoles pasado, cuando un hombre de la tercera edad que se dedicaba a vender tamales, perdió la vida tras riña con policías de la SSC al tratar de defender a un motociclista, que iba a ser detenido por no portar el casco de seguridad cuando transitaba por calles de la Colonia Leyes de Reforma en la alcaldía Iztapalapa; uno de los policías se sintió intimidado y encañonó al hombre, quien por la impresión cayó fulminado y eso generó un enfrentamiento entre uniformados, vecinos y familiares.

Como un posible plan B, Máximo espera ser llamado al gabinete de la nueva Presidenta de México, las fuentes consultadas no descartan que sea convocado como mando operativo a la Guardia Nacional, o en la Secretaría de Seguridad Pública federal, ante una posible llegada de Omar García Harfuch, porque en el próximo gabinete de Brugada no le ven futuro en la SSC.

EVIDENCIAS....

Después de cuatro años empolvado, inicia en unos días el juicio oral contra los cinco detenidos por el secuestro y homicidio del joven estudiante, Norberto Ronquillo, un caso mediático en el que su exnovia Yuri "N", quien ha sido señalada como la presunta autora intelectual de este crimen contra Ronquillo, ocurrido en junio, se encuentra prófuga a pesar de todo el despliegue que ha realizado la Fiscalía capitalina, incluso se sabe que esta mujer está refugiada en Estados Unidos, pero se desconoce por qué, en su momento, Ernestina Godoy, quien fuera la titular de la Fiscalía de Justicia de la CdMx, no metió el acelerador para detenerla.

La primera audiencia está programada para el 8 de julio, nos confirma Rosendo Gómez Hernández, el abogado defensor de la familia del estudiante, quien llevará el proceso, el cual se ha visto retrasado por diversas prácticas dilatorias de los defensores de los acusados: Elvira "N", conocida como La Bruja, quien prestó su inmueble para que fuera usado como casa de seguridad. Además de Daniel "N", Fernando "N", Óscar "N", José "N". Fueron ellos quienes declararon que Yuri había sido la autora intelectual del crimen. Seguiremos de cerca este asunto.

FGJCDMX



TERMINA JORNADA POR PAMELA GALLARDO

Exigen búsqueda en otro predio del Ajusco

21/06/24

GLORIA LÓPEZ

IVONNE RODRÍGUEZ

Colectivos hallan cadáver y piden tareas de rastreo para descartar presencia de más cuerpos en la zona.

Mientras se realizaba la segunda jornada de búsqueda de la joven Pamela Gallardo en el kilómetro 12 de la carretera Picacho

Ajusco, otro predio se convirtió en punto de interés tras el hallazgo de un cuerpo, por lo que colectivos piden iniciar trabajos de rastreo en ese lugar.

El jueves por la tarde, madres buscadoras del colectivo Una luz en el camino advirtieron sobre la localización de un cadáver al interior de un predio en Santo Tomás Ajusco.

De acuerdo con Jaqueline Palmeros, fundadora del colectivo, una llamada anónima las alertó sobre la posible presencia de un cuerpo en la zona.

“(Nos enteramos) por una llamada anónima que le hacen a una compañera del colectivo, le comentan que había restos en ese predio, es un predio que no es tan fácil acceder porque tienes que cruzar mucho terreno donde la hierba ya está crecida, que se presta para que haya nidos de víboras”, explicó.

“Se logró hacer un pozo de sondeo, donde salió el olor de putrefacción; sin embargo, los peritos nos sacaron y nos dijeron que no podíamos continuar porque era un predio privado e iba a quedarse en resguardo”, resaltó.



Dependencias locales y voluntarios participaron en la búsqueda de Pamela Gallardo

En entrevista con **El Sol de México**, Rosalida Sandoval Casares, madre de Leonardo Sandoval Casares, quien desapareció el 15 de mayo del 022, explicó que el cuerpo del hombre localizado no corresponde a ninguno de los familiares

La familia de Pamela Gallardo busca a la joven desde hace seis años, para lo cual organiza jornadas con voluntarios

de las madres buscadoras, por las características de ropa y altura.

“El cuerpo no es de ningún familiar de los colectivos o de madres independientes, el cuerpo es de una persona que encerraba carros en la base de la 39 de Santo Tomás Ajusco. Supuestamente era una persona en situación de calle y al parecer ahí murió”, indicó.

Sin embargo, solicitaron a las autoridades capitalinas entrar a la zona a realizar una búsqueda, debido a que en los cuartos aledaños donde localizaron el cuerpo detectaron un fuerte olor fétido.



19

RESTOS HUMANOS han sido encontrados desde febrero en la carretera Picacho Ajusco

“Hicimos un pequeño sondeo y al estar paleando la tierra llegó un olí fétido. No estamos seguras, pero creemos que podríamos encontrar otros cuerpos, por eso queremos realizar otra búsqueda para descartar que no haya más cuerpos”, agregó.

La tarde de ayer, ingresó al predio la Fiscalía de Investigación Especializada en la Búsqueda (FIPEDE), la Fiscalía capitalina y el ministerio público de Tlaxpan, así como el agrupamiento de Fuerza de Tarea “Zorros”.

En tanto, María del Carmen, madre de Pamela Gallardo, desaparecida desde noviembre de 2018, encabezó la segunda jornada de búsqueda en el Ajusco.

Los días 10, 11, 12 y 14 de julio, se reanudaron los trabajos en los que hallaron dos molares y el fragmento de una mano. Ayer también se localizó una falange, que de acuerdo con peritos, se analizará para confirmar si es de humano.

“Hasta ahorita llevamos 19 restos óseos, de los que ya teníamos de febrero para acá nos dieron un informe que no podían sacar confrontas (para identificar el ADN de las personas)”, resaltó.

“Los restos los hemos encontrado dentro de los montículos de tierra, por eso tenemos que cernir, porque han salido dentro de la tierra”, agregó.

María acusó que a pesar de que se ha demostrado que en el predio hay restos óseos, la Fiscalía capitalina tarda en reanudar las búsquedas, además de no contar con las herramientas esenciales como palas, botes, carpas, brochas y cernidoras.

“No tienen el material suficiente para hacer excavaciones, no tienen el conocimiento de cómo se debe excavar”, resaltó.



Activistas 26 piden reforzar búsqueda de desaparecidos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A partir del hallazgo de una falange y una muela en un paraje de San Andrés Totoltepec, Tlalpan, a la altura del kilómetro 11.8 de la carretera Picacho-Ajusco, colectivos de búsqueda de personas anunciaron que pedirán a las autoridades locales y federales continuar con la exploración en la zona.

Carlos Ramírez, de Hasta Encontrarles CDMX y Mariposas, quien busca desde 2019 a su hermano Ángel y dos compañeros desaparecidos al salir de su trabajo en Sanborn's Lindavista, dijo tener certeza de que al menos esos restos son humanos, pero aclaró que se han hallado 19 piezas que analiza la fiscalía para determinar su origen.

Ayer se programó la última de cuatro jornadas de limpia de montículos en esa área, donde familiares de Pamela Gallardo, desaparecida hace siete años, han realizado tres búsquedas en lo que va de este año.



Juez vincula a proceso a taxista que embistió a 7 policías en Insurgentes

26

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso por tentativa de homicidio contra Pablo N, taxista que embistió la semana pasada a siete policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante una protesta en Tlalpan.

También serán llevados a proceso Arturo Fabián, por robo agravado, y Jorge Luis, por resistencia de particulares, quienes fueron detenidos en la manifestación.

Con ellos suman 17 los conductores vinculados luego de enfrentarse con policías para impedir la liberación de la avenida Insurgentes, bloqueada a la altura de la estación del Metrobús El Caminero.

Pablo, Arturo y Fabián habían solicitado por medio de su defensa legal la ampliación del término legal, pero ayer, en audiencia en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, se confirmó la prisión preventiva justificada que solicitó la fiscalía, por lo que permanecerán presos.

El juez de control fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria, en el que la autoridad ministerial y la defensa podrán exhibir sus pruebas.

El enfrentamiento se registró el viernes de la semana pasada, cuando policías buscaban retirar a taxistas que bloqueaban con sus unidades la vialidad, así como otros dos puntos, en la carretera México-Cuernavaca y en Viaducto Tlalpan.



Al oponer resistencia, comenzaron a arrojar piedras a los uniformados y Pablo N, para impedir que se llevarán su unidad al corralón, la abordó y embistió a siete agentes, por lo que ocasionó lesiones a tres que debieron ser trasladados al hospital.

Por otra parte, la FGJ informó que logró la captura de Luis N, de 28 años, acusado del feminicidio de una mujer de 67 años, perpetrado el pasado 10 de junio en la colonia

Progresista, alcaldía Iztapalapa.

El sujeto fue ubicado en la colonia Chalma de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero, donde se ejecutó la orden de aprehensión que concedió un juez de control, por lo que fue trasladado al Reclusorio Oriente.

El pasado lunes, los servicios de emergencia recibieron una llamada de auxilio en la que se denunció que una persona había lesionado a su abuela con un arma punzocortante;

▲ Por el choque con policías de la semana pasada en Tlalpan, suman 17 taxistas procesados. Foto Víctor Camacho

paramédicos de la alcaldía que atendieron el llamado encontraron a la mujer ya sin signos vitales, por lo que la FGJ, por medio del Área Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio inició las pesquisas para ubicar al responsable.



Frenan reaprehensión de Carlos Ahumada

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

5

A SOLICITUD de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) la reaprehensión del empresario argentino Carlos Ahumada por el presunto delito de fraude fue suspendida.

De acuerdo con el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal se concedió una suspensión provisional al Ahumada Kurtz

para evitar su detención, por lo que la orden de recaptura que se reanudó en octubre de 2019 quedó sin efecto, desde el 8 de junio pasado.

El empresario argentino mantiene una acusación por el presunto delito de fraude, al incumplir diversas obras públicas de empresas de su propiedad que se gestaron entre 2000 y 2005 para el Gobierno capitalino.

Sin embargo, tras su detención en Panamá en días pasado, el inculpado se allanó para que fuera trasladado al país y responder por el

posible delito, sin embargo, el Juzgado Cuarto de Distrito destacó que el empresario cuenta con una suspensión provisional para evitar su detención, y la dependencia capitalina no cuenta con competencia legal para intervenir en el proceso de extradición.

“No existe competencia legal para compeler a una autoridad ajena al territorio mexicano, a que acate una suspensión de amparo”, destacó la titular del Juzgado, María del Carmen Sánchez Cisneros.



Pausan recaptura y niegan traslado

MIRIAM DOMÍNGUEZ

22/06/21

La Fiscalía General de Justicia de la Cdmx suspendió la reaprehensión de Carlos Ahumada por el delito de fraude, confirmaron fuentes de ese órgano.

Ahumada se encuentra fichado con una notificación roja por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), derivado de su búsqueda por autoridades mexicanas por los delitos de fraude fiscal y fraude continuado.

Asimismo, en un acuerdo del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, se indica que la orden de reaprehensión aperturada en octubre de 2019 quedó sin efectos el 8 de junio de este año derivado de una suspensión provisional.

Ahumada pidió su traslado a México para ser presentado ante el Juzgado; sin embargo, la petición fue negada, según el mismo acuerdo emitido ayer.

"En el caso, lo que se pretende es que este Juzgado intervenga en el procedimiento de extradición a que alude el amparista y el cual se está llevando en Buenos Aires, Argentina; sin embargo, dicha autoridad internacional no es parte en esta incidencia, por lo que no existe competencia legal para compeler a una autoridad ajena al territorio mexicano a que acate una suspensión de amparo", señala.

El jueves, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana también informó que la FGR no puede detener al empresario argentino Carlos Ahumada por el presunto delito de fraude, porque tiene un amparo.

La funcionaria explicó que "no se puede detener a esa persona porque tiene un amparo" y agregó que en "algunas otras causas" penales en su contra no se puede ejercer acción penal porque "ya prescribieron".

CORTESÍA PFA/ARCHIVO



Ahumada detenido por la Policía Argentina en 2019

El empresario fue aprehendido el viernes pasado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en Panamá



LA ORDEN DE CAPTURA QUEDÓ SIN EFECTO DESDE EL 8 DE JUNIO

Suspenden reaprehensión de Carlos Ahumada

AL PARECER, ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL MULTIHOMICIDIO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO. - La reaprehensión del empresario Carlos Ahumada Kurtz, programada desde octubre de 2019, fue suspendida por la Fiscalía de la Ciudad de México, informó el juzgado correspondiente.

La Juez María del Carmen Sánchez Cisneros del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, indicó que la orden de captura quedó sin efecto desde el 8 de junio.

Carlos Ahumada, conocido por su involucramiento en fraudes relacionados con obras públicas durante los años 2000 y 2005 en el entonces Gobierno del Distrito Federal, se encuentra actualmente en Argentina donde también solicitó su extradición a México.

Sin embargo, la imponente defensora de justicia destacó que no posee competencia para intervenir en el proceso de extradición y la suspensión provisional sólo aplica a la orden de reaprehensión, sin

afectar otros procedimientos legales en curso en el extranjero.

“No hay lugar a acordar de conformidad su petición, de que se ordene que el directo

quejoso sea trasladado a territorio mexicano a fin de que sea puesto a disposición de este órgano de control constitucional”, se lee en el acuerdo emitido por Sánchez Cisneros, titular del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la CDMX.



FOTO: ESPECIAL

Es imposible que los traigan a México

SE QUEDA ALLÁ



Ahumada no será trasladado de Panamá a México

SIN EFECTO



La orden de captura contra el empresario quedó sin efecto



15 JUN 2024

Página

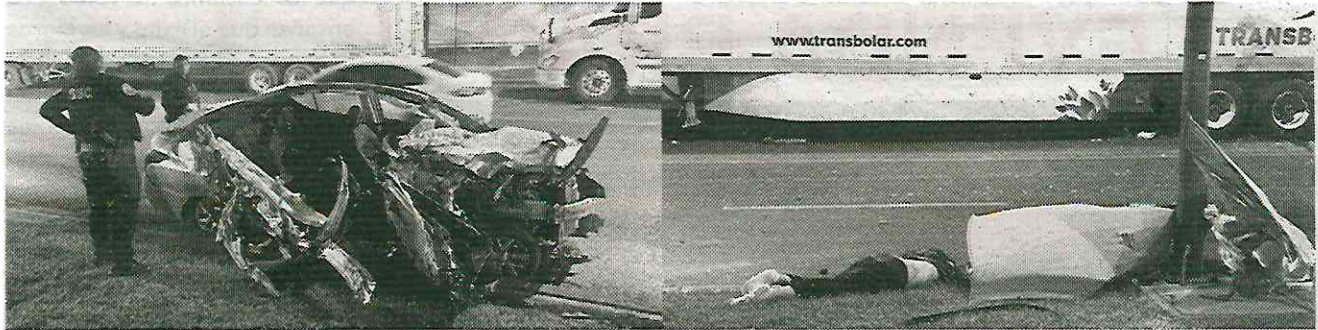
4

Sección

Fecha

PIDE AHUMADA⁴ SER EXTRADITADO

El empresario mexicano de origen argentino Carlos Ahumada, quien fue detenido en Panamá el pasado martes, solicitó a las autoridades argentinas que se le autorice su extradición a nuestro país. Aunque la petición de Ahumada fue rechazada y la orden de aprehensión que se había librado en su contra en la Ciudad de México fue suspendida el pasado 8 de junio por la titular del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal.



Salió disparado por el parabrisas

ESPANTOSO ACCIDENTE

MUERE HOMBRE TRAS CHOQUE

EBRIO

El conductor manejaba bajo los influjos del alcohol

Todo indica que el conductor del auto iba en estado de ebriedad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Manejar a exceso de velocidad provocó que el conductor de un auto compacto RCD-489D perdiera el control y se impactara contra un tráiler estacionado sobre Periférico casi con el Eje 6 Sur, en la colonia Guadalupe

del Moral alcaldía Iztapalapa; el copiloto perdió la vida al salir proyectado de la unidad.

El mortal accidente ocurrió durante la mañana de ayer, cuando el automovilista se estrelló contra un tráiler tras circular a exceso de velocidad.

El auto volcó y quedó completamente destrozado, por lo que dos personas quedaron prensadas al interior del vehí-

culo; sin embargo, una de ellas perdió la vida.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ CDMX) comprobaron que al interior del auto había latas de cerveza abiertas y cerradas; por lo que se presume que el chofer manejaba bajo efectos del alcohol.

Fue necesario que para rescatar al conductor herido, bomberos cortaran la parte superior del vehículo, la cual ya había quedado ligeramente desprendida por el brutal impacto contra el tráiler.

28



EL CIRUJANO ANDA LIBRE

LA BELLEZA LE COSTÓ LA VIDA

Fiscalía de la CDMX no protegió a Norma y la mataron

DETENCIÓN



Hasta el momento el cirujano no ha sido detenido



30 años de edad tenía la enfermera

DEVANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El deseo de ser más bonita le salió muy caro, ¡Le costó la vida!, el cuerpo de la hermosa mujer quedó tendido en el piso; el pantalón azul de mezclilla y la sudadera negra quedaron manchadas de sangre que escurrió de su cabeza.

Minutos antes, su verdugo apretó el gatillo y dos balas la impactaron, ¿Y las autoridades?, ¿Qué hizo la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para impedir el feminicidio?; así es querido lector de Diario BASTA!, no hizo absolutamente nada.

Con la ilusión de tener un cuerpo más "estético" Norma Patricia, asistió al consultorio ubicado en la calle Cantú número 9, en la colonia Anzures, dentro de la alcaldía Miguel Hidalgo, para que el especialista José Humberto Cuéllar Ferrara, licenciado como Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) le realizara una liposucción.

Desafortunadamente, el trabajo del cirujano dejó mucho de qué hablar, pues su mala praxis puso en riesgo la vida de la joven, quien se vio en la necesidad de presentar su denuncia en contra de Cuellar por negligencia médica.

Desde aquel día, Norma firmó su sentencia de muerte, pues ella y su familia comenzaron a sufrir amenazas, lo que les arrancó la tranquilidad.

INDAGAN

Tras la denuncia que hizo Norma, el cirujano fue detenido en el Reclusorio Norte, sin embargo, tres meses después fue liberado por falta de pruebas y aunque, el proceso legal estaba en curso, ninguna autoridad impidió que dejara de laborar, ya que hasta el momento traba-



Norma firmó su sentencia de muerte

SIN AYUDA



A pesar de las denuncias Norma no recibió ninguna ayuda

ja con normalidad, poniendo en riesgo la vida de otras mujeres.

Tras el abuso y las constantes amenazas, la Fiscalía capitalina le brindó protección a la joven, sin embargo, días antes de su muerte, publicó en redes sociales que no siempre estaba protegida, además de responsabilizar a Cuéllar si algo le pasaba.

“Todos los días, al salir de mi domicilio para ir al trabajo, o realizar otras actividades, tengo miedo e intranquilidad de que atenten contra mi vida. Hago responsable al Dr. José Humberto Cuéllar Ferrara de todo lo posible que pueda afectar mi integridad física y mental. Han notado que en ocasiones

nes he salido con amigos y amigas; sin embargo, en todo momento estoy bajo medidas de protección (...) muero de miedo al saber que el doctor atente incluso contra mi vida para solucionar el problema, ya que es evidente que lo que me hizo será sancionado”, publicó en redes sociales.

FEMINICIDIO

Con una frecuencia cardiaca de 100 latidos por segundo, Marco “N” se acercó a Norma por la espalda y apretó el gatillo dos veces cuando caminaba en el Barrio San Ignacio, alcaldía Iztapalapa.

Tras ver a la joven desvanecerse, Marco dio media vuelta y atravesó la calle corriendo hasta llegar a una cuadra adelante en donde subió a su carro, color gris y con sudor en la frente; mirando a todos lados muy acelerados, emprendió la huida para evitar ser detenido por las autoridades mexicanas.

Sin embargo, tras el cerco

virtual que implementó el personal del C2 Oriente, policías de la SSC lograron interceptar en el cruce de las calles 11 y 19, de la colonia Olivar del Conde Primera Sección, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Dentro del automóvil del hombre de 23 años, hallaron 40 bolsitas con marihuana, 80 bolsitas con cristal y después fue custodiado hasta las instalaciones del Ministerio Público.

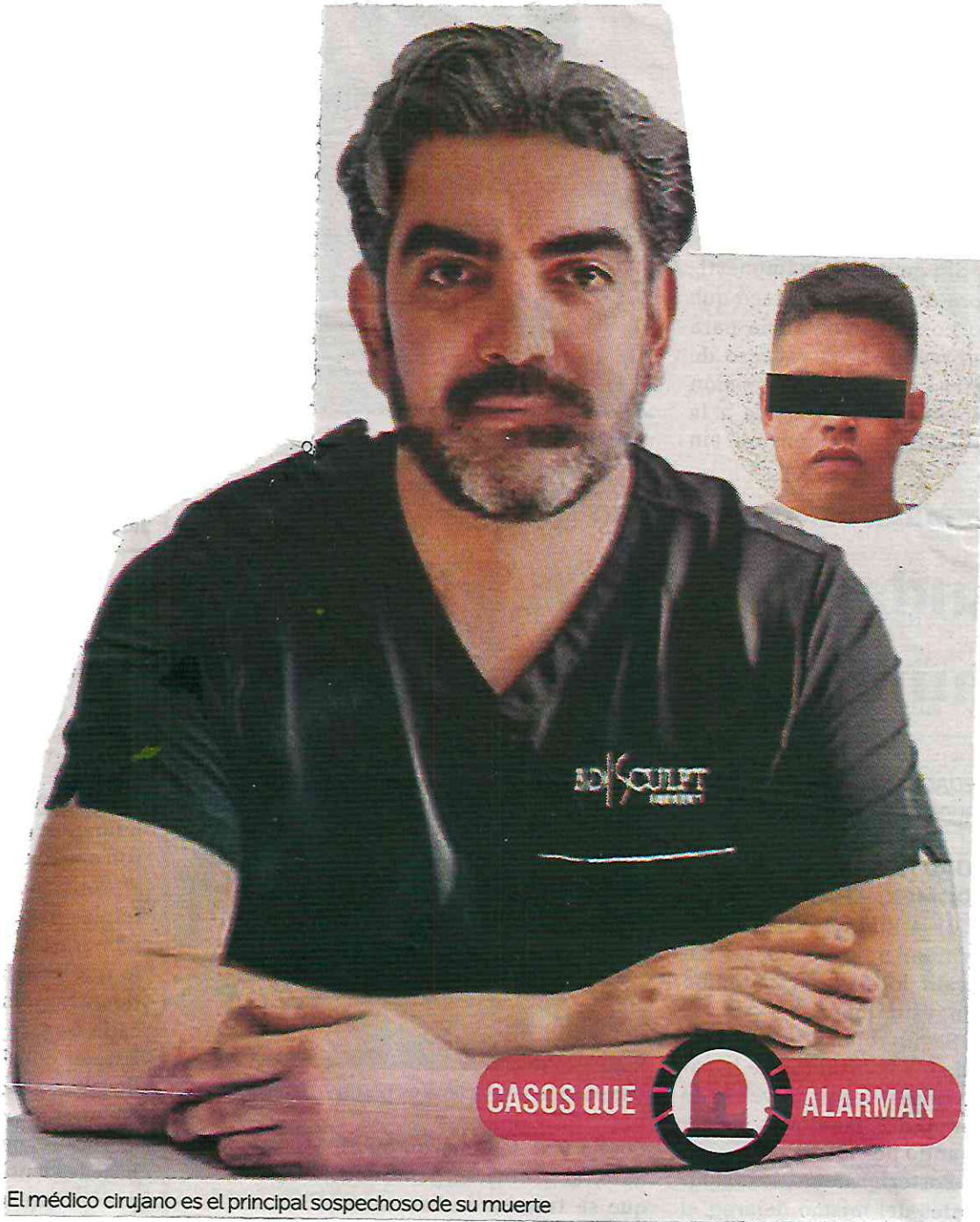
“Me contrataron a mí y a otro sujeto para hacer “el trabajo” y matar a la mujer”, confesó el matón.

NO ES LA PRIMERA VÍCTIMA

Norma no es la primera víctima, pues Ana Casillas, Fiscal de Delitos Sexuales, también tuvo la denuncia de Blanca Gutiérrez, quien al igual que Norma fue asesinada.

“Justicia”, gritaba la madre de Norma, quien con el alma destrozada y cargando la fotografía de la enfermera de 30 años de edad, mientras enterraba su cuerpo en el panteón civil San Nicolás.

“¡No!, en México no hay justicia, nadie me va a regresar a mi hija”, gritó la adolorida mujer al momento en que aventó una flor sobre el féretro.



El médico cirujano es el principal sospechoso de su muerte



Detenido por matar a su abuelita en Iztapalapa

REDACCIÓN

Luis Edwin "N" no soportó los regaños de su abuelita y la agredió con un arma punzocortante hasta quitarle la vida el pasado 10 de junio en un inmueble de la colonia Progresista, alcaldía Iztapalapa.

Derivado de diversos dictámenes periciales, entrevistas a testigos y análisis de videgrabaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informa, entre otros, se pudo establecer la probable participación del individuo en los hechos, por lo que el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, solicitó y obtuvo de un juez de control la orden de aprehensión.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) acudieron a la colonia Guadalupe Chalma, alcaldía Gustavo A. Madero, donde fue ejecutado el mandamiento judicial y trasladaron al hombre al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.

De acuerdo con la información recabada, el hombre posiblemente agredió a la víctima con un arma punzocortante. En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia,

se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

Agentes de Investigación acudieron a la colonia Guadalupe Chalma, en GAM, donde fue ejecutado el mandamiento judicial y trasladaron al hombre al Reclusorio Varonil Oriente



Luis Edwin fue acusado de presunto feminicidio /CORTESÍA